

## INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

### ✦ Avance Plan de Mejoramiento de la Superintendencia de Notariado y registro, vigencias auditadas 2016 y anteriores:

El Plan de Mejoramiento vigencia 2016, suscrito por la Superintendencia de Notariado y Registro con la Contraloría General de la Republica, esta conformado de la siguiente manera:

Hallazgos vigencias anteriores	Hallazgos 2016	No. Total Hallazgos vigentes
105	7	93

### Desagregación Conformación Plan de Mejoramiento, vigencia 2016

No. Total Hallazgos Plan de Mejoramiento, vigencia 2016	Corresponden a vigencias anteriores al 2016, que no fueron revisados por la CGR	Corresponden a la vigencia 2016	Hallazgos vigencias anteriores, revisados por la CGR, pero no subsanados
93	64	7	22

A continuación, se presenta el avance general alcanzado por el Plan de Mejoramiento suscrito, con fecha de corte al 31 de Diciembre de 2018:

No. Hallazgos Plan de Mejoramiento vigencia 2016	Acciones suscritas	Acciones cumplidas 100%	Acciones en desarrollo	Acciones parcialmente cumplidas
93	203	202	0	1

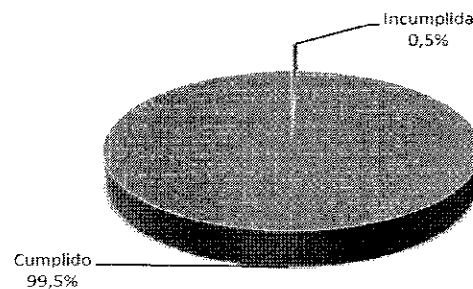
<b>Porcentaje de Avance del Plan de Mejoramiento CGR, vigencia 2016</b>	<b>99.5%</b>
---	--------------

La acción que presenta "Estado" de "Parcialmente cumplida", corresponde al hallazgo No. 201424 – "Existen 8 Orip's a nivel Nacional que aún realizan recaudos manual lo que genera alarmas frente a la optimización y certeza de los recursos recaudados y riesgos inherentes a estas transacciones manuales y no garantiza confiabilidad de la información", por cuanto la actividad propuesta "Implementar el recaudo a través de bancarización en el 100% de las Oficinas de Registro de Instrumentos públicos en el país, eliminando el recaudo en efectivo en las ORIPS", de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera se encuentra pendiente el proceso de implementación bajo la modalidad de

corresponsal bancario en la Orip de Gacheta, y así cumplir con el 100% de las Oficinas de Registro *el recaudo a través de bancarización.*

En general, se presentan los siguientes resultados de avance con el 99.5% del Plan de Mejoramiento frente al cumplimiento de las acciones de suscritas, con corte al 31 de diciembre de 2018.

**Nivel de Cumplimiento - Acciones de Mejora  
PLAN DE MEJORAMIENTO SNR**



No obstante, se refleja un alto porcentaje de cumplimiento de las acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento, la Oficina de Control Interno de Gestión, recomienda a los líderes de Macroprocesos responsables e involucrados en este Plan, fortalecer el ejercicio de autocontrol y autogestión, a fin de verificar y confirmar de manera periódica, que sean subsanadas las causas originarias de los hallazgos identificados por el Ente de Control, e igualmente, fortalecer los controles a fin de prevenir de que estos hechos se vuelvan a presentar, para lo cual se sugiere analizar las evaluaciones de efectividad que ha venido realizando la Oficina de Control Interno, a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República en el Plan de Mejoramiento vigente.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Contraloría General de la República es el único Ente facultado para determinar o decidir sobre el cierre de los hallazgos que fueron identificados por el mismo Organismo de Control, en el proceso de auditoría externa, pronunciándose de esta manera, sobre el cierre definitivo y retiro de los hallazgos en los planes de mejoramientos, una vez sea evaluada la efectividad de los mismos; de allí la importancia, de que el Líder del Macroproceso realice un análisis del impacto de las acciones de mejoramiento que suscriben en los planes; razón por la cual, recobra relevancia, el análisis de causa raíz, al momento de suscribir los planes de mejoramientos.

Aprovechamos la oportunidad, para informar que la Oficina de Control Interno de Gestión, adelantó las actividades correspondientes, conforme a su rol y competencia, en cumplimiento a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido la Contraloría General de la República, orientadas a la formulación y suscripción del Plan de Mejoramiento OCASIONAL, presentado a través del Sistema de Rendición de Cuentas e Informes – SIRECI, el 22 de enero de 2019 y confirmado a través del consecutivo

GDE – GC – FR – 08 V.02 27-07-2018



22302018-12-28, acorde con lo ordenado en el informe final, resultado de la auditoría efectuada por la Contraloría General de la Republica, a través de la Contraloría Delegada para la Gestión Pública e Instituciones Financieras en atención a una solicitud ciudadana 2018-130847-82111-SE, radicada mediante oficio No. SNR2018ER103604, del 28 de diciembre de 2018.

  
**RITA CECILIA COTES COTES**  
Jefe Oficina de Control Interno

Transcriptor: Yalena M.

GDE – GC – FR – 08 V.02 27-07-2018



Certificado N° 211-110-8

**Superintendencia de Notariado y Registro**  
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)3282121  
Bogotá D.C., - Colombia  
<http://www.supernotariado.gov.co>  
Email: [correspondencia@supernotariado.gov.co](mailto:correspondencia@supernotariado.gov.co)